

mo, a don Ignacio María Sáenz de Tejada y Gil, Magistrado de la Sala Cuarta del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 893/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Manuel Díaz Berrio y Cava, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por fallecimiento de don Enrique Moreno Albarrán, a don Manuel Díaz Berrio y Cava, Magistrado de ascenso, que sirve su cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orense.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 894/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por traslación de don Antonio Sevilla García, a don José María Cándido Pinillos Hermosilla, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Huelva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 895/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Segovia a don Antonio Sevilla García, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Segovia, vacante por jubilación de don Antonio Fernández Gordillo, a don Antonio Sevilla García, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia provincial de Cuenca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 896/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria a don Antonio Martínez Carrera, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vitoria, vacante por traslación de don Mateo Begué Gonzalo, a don Antonio Martínez Carrera, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de igual clase número dos de Pamplona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 897/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Barcelona a don Andrés Martínez Sanz, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número catorce de Barcelona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Sixto López López, a don Andrés Martínez Sanz, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de igual clase número quince de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 898/1961, de 18 de mayo, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Sixto López López, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por fallecimiento de don Vicente Martínez Blay, a don Sixto López López, Magistrado de ascenso, que sirve el cargo de Juez de Primera Instancia e Instrucción número catorce de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 899/1961, de 18 de mayo, por el que se declara en la situación de actividad prevista en la Ley de 27 de diciembre de 1956 a don Juan Segoviano Hernández, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de mayo de mil novecientos sesenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo quince de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis,

Vengo en declarar en la situación de actividad prevista en la citada Ley, y sin reserva de destino, por renuncia del inte-